



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Capital Mundial del Anís



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 252-2019-MDC/GM

Curahuasi, 08 de noviembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

VISTO:

El Acta del Comité de Gerencia de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, de fecha 08 de noviembre del 2019, mediante el cual la **COMISIÓN TÉCNICA REVISORA** y de **VALIDACIÓN** designado a través de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 182-2019-MDC/GM**, acuerda actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.";

Que, el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que la administración está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, cuyas funciones específicas se encuentran debidamente establecidas en el manual de Organización y Funciones de la Municipalidad;

Que, mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2019/MDC-A**, de fecha 15 de enero del 2019, se aprueban los instrumentos de Gestión Institucional: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica, el cual actualiza las funciones y cambia la denominación de un conjunto de unidades orgánicas, Manual de Organización y Funciones (MOF), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Cuadro Analítico de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de Curahuasi;

Que, a través de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 182-2019-MDC/GM**, de fecha 26 de agosto del 2019, se resuelve "**DESIGNAR la COMISIÓN TÉCNICA REVISORA y de VALIDACIÓN de los Instrumentos de Gestión, de la Municipalidad Distrital de Curahuasi...**", entre otros para la revisión integral de los Instrumentos de Gestión, así como la incorporación de la Unidad de Gestión Municipal de Agua y Saneamiento (UGMAS) y el Servicio de Administración Tributaria Curahuasi (SATC);



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Capital Mundial del Iní



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 294-2019-MDC, y la Resolución de Alcaldía N° 295-2019-MDC, se designa y se delega respectivamente al señor Gerente Municipal las Atribuciones y Facultades para que ejerza válidamente los actos y procedimientos administrativos;

Que, el Manual de Organización y Funciones - MOF es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, así como en base a los requerimientos de cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal;

Que, habiéndose revisado y actualizado el Manual de Organización y Funciones - MOF de la Municipalidad Distrital de Curahuasi por la **COMISIÓN TÉCNICA REVISORA**, y contando con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica, resulta pertinente expedir la Resolución correspondiente, y;

Por las consideraciones antes señaladas y en uso pleno de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Resolución de Alcaldía N° 295-2019/MDC, en la que se delega atribuciones al Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización del **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - MOF** de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y demás instancias administrativas en lo que corresponde según sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI

Ing. Gonzalo Almanso Carrión Usto
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 44502383